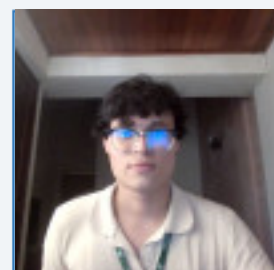


CANDIDATE REPORT – LEVEL EXAM

Candidate name: SIMÓN DAVID JIMENEZ ESCOBAR
Organization: GP MIGRATORIOS
Verification No. GEP202504456931
Test date: 2025-11-19
Tested skills: 5
Exam taken: C1



Results: C1

	Results	Scale
Language use	91%	A - Honours
Listening	91%	A - Honours
Reading	88%	B - Fully Satisfactory
Speaking	89%	B - Fully Satisfactory
Writing	88%	B - Fully Satisfactory

Criteria & Rating Scale

	Language use	Listening	Reading	Speaking	Writing
A - Honours	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%
B - Fully Satisfactory	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%
C - Satisfactory	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%
D - Level B2	< 70%	< 70%	< 70%	< 70%	< 70%

Harold Bratovich
CEO Global Language Training

Testing Centre



QR Verification



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre



UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Licenciado en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés

A:

Simón David Jiménez Escobar

C.C. No. 1.006.210.136 expedida en Medellín

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 23 de Febrero de 2024

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 11
del Libro de Registro de Diplomas No. 1M

09352



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 339

16 de febrero de 2024

Por medio de la cual se otorga grado de honor

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el

Acuerdo Directivo No. 005 de 2016, Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 69 de la Carta Política reconoce y garantiza la autonomía universitaria y establece que "las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley"

Que, el Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca, mediante Acuerdo No. 022 del 08 de julio de 2016, expide el Reglamento Académico Estudiantil, donde en su literal d) del Artículo 139, confiere **Grado de Honor** a los graduandos que obtengan el promedio ponderado acumulado general de calificaciones no inferior a cuatro punto cinco (4.5) y que no hayan reprobado ningún curso, ni hayan sido objeto de sanción alguna.

Que, atendiendo a las disposiciones normativas institucionales, se hace necesario reconocer las distinciones otorgada a los estudiantes de la Institución, las cuales serán entregas en acto solemne ante la comunidad universitaria. Por tanto, el Área de Admisión y Registro Académico de la Unidad Central del Valle del Cauca, consolidó los promedios ponderados acumulados que reposan en las hojas académicas de los estudiantes, para efectos de reconocer la distinción conferida en **Grado de Honor**.

Que, para la Unidad Central del Valle del Cauca es un orgullo enaltecer públicamente a aquellos estudiantes que se ha destacado académicamente en sus respectivos programas, obteniendo promedios ponderados acumulados generales no inferiores a cuatro punto cinco (4,5), exaltando su dedicación, esfuerzo y compromiso en su propio proceso formativo.

Por los fundamentos expuestos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la distinción de **Grado de Honor** al graduando **SIMON DAVID JIMENEZ ESCOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1006210136, del programa de **LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS**, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, por haber obtenido un promedio acumulado general de calificaciones correspondientes a **CUATRO PUNTO CINCUENTA Y OCHO (4.58)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar la presente Resolución Rectoral, en la ceremonia institucional de grado, que tendrá lugar el día 23 de febrero del 2024 en el Coliseo Carlos María Lozano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tuluá – Valle, a los 16 días de febrero de 2024



JUAN CARLOS URRAGO FONTAL
Rector



**COLEGIO DIOCESANO
GIMNASIO CENTRAL DEL VALLE**
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

DAVE
376111000271

Inscripción

Jornada
MAÑANA

Acta de Grado

En la ciudad de Guadalajara de Buga, al 30 día del mes de junio de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DIOCESANO GIMNASIO CENTRAL DEL VALLE**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 1900-138 del 24 de febrero de 2014.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JIMÉNEZ ESCOBAR SIMÓN DAVID
T.I. 1006210136 DE GUADALAJARA DE BUGA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 73 de fecha 30 de junio de 2017, que consta de 48 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ARCE HERRERA EINER ESTEBAN y cierra con el nombre de VILLEGAS OTERO VALENTINA.

Firmada y sellada por JOHNNIE RUIZ ALVIS (Rector) y MARY JACQUELINE RODRÍGUEZ PINEDA (Secretaria).

Dada en Guadalajara de Buga, el 30 de junio de 2017.

J. Ruiz Alvis

Rector,

C.C. No. 94.364.524 DE TULUÁ

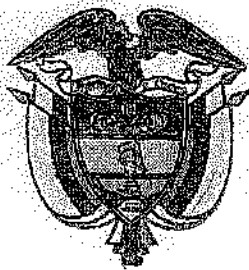


Mary Jacqueline Rodríguez Pineda

Secretaria,

C.C. No. 38.867.139 DE BUGA





La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Diocesano
Gimnasio Central del Valle

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según
Resolución No. 1900-138 del 24 de febrero de 2014,

Confiere a

Simón David Jiménez Escobar

Identificado(a) con C.I. No. 1006210136 Expedida en Guadalajara de Buga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos
los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto
Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Secretaria,

J. R. Alvarez

Johanne Ruiz Albis
C.C. 94.364.524 de Tulua - Valle



Marj Jacqueline Rodríguez Borda

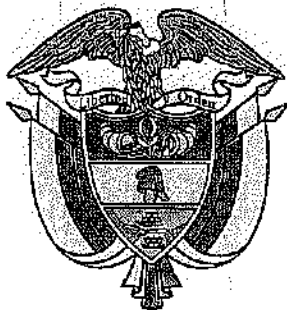
Marj Jacqueline Rodríguez Borda
C.C. 38.867.139 de Buga - Valle

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01... Folio No. 84/1404 Diploma No. 30-06-2017-19

Dado en Guadalajara de Buga, a 30 de Junio del año 2017



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Diocesano Gimnasio Central del Valle

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 1900-138 del 24 de febrero de 2014, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67º. de la Constitución Política y por el Artículo 11º. del Decreto 1860 de 1994,

Confiere el presente

Certificado

a

Simón David Jiménez Escobar

Identificado(a) con T.I. No. 1006210136 Expedida en *Guadalajara*

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación
Básica y cumplido los requisitos del Proyecto Educativo
Institucional - P.E.I. -

Rector,

Secretaria,

Johanna Ruiz Alós RECTORIA
C.C. 94.354.524 de Tuluzá - Valle



Mary Jacqueline Rodríguez Buitrago
C.C. 38.857.139 de Buga - Valle SECRETARIA

Anotado en el control interno en el Libro No. 01... Folio No. 044

Dado en Guadalajara de Buga, a 01 de Julio del año 2015